



PREES

Nº 531 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 07 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 692-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Memorando Nº 1154-2014-GR PUNO/GGR, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA CONSOLIDADA DEL PIP FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en su Informe Nº 692-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta:

RUBRO II ANÁLISIS:

- ✓ Para la ejecución del PIP FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO, código SNIP 79884, se ha suscrito el convenio para el cofinanciamiento del proyecto, Convenio Nº 087-2008-FONIPREL de fecha 25 de Agosto 2008
- ✓ Mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 372-2008-GR-GR PUNO se aprobó el expediente técnico del PIP, el que fue ejecutado en los ejercicios 2008, 2009 y 2010.
- ✓ El PIP no fue culminado por la gestión anterior, por lo que para concluir su ejecución se ha formulado la liquidación técnica financiera del PIP no culminado, con un avance físico del 91.76%, respecto del expediente técnico aprobado, valorizado en S/. 2'793,114.35, además se tiene valorización por mayores metrados, por S/. 89,959.19, que significa el 2.96% respecto al presupuesto base, valorización por partidas nuevas por S/. 73,736.51, que representa el 2.42% del presupuesto base, y una ejecución financiera de S/. 2'992,037.32, que representa el 98.30% del presupuesto base. Existiendo un saldo por ejecutar de 8.24%, según la valorización física respecto al presupuesto base y saldo financiero de 1.70%; dicha liquidación fue aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 075-2014-GGR-GR PUNO.
- ✓ Para la culminación del PIP se ha elaborado el expediente técnico denominado CONCLUSIÓN FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO, aprobado a través de la Resolución Gerencial General Regional Nº 079-2014-GGR-GR PUNO, con un presupuesto base de S/. 308,499.38 nuevos soles.
- ✓ La comisión de recepción y liquidación del PIO, designada por Resolución Gerencial General Regional Nº 632-2014-GGR-GR PUNO, ha formulado la Liquidación Técnica Financiera del expediente de culminación del PIP, con una valorización física de S/. 308,499.38 y ejecución financiera de S/. 308,133.38, dicha liquidación fue aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 689-2014-GGR-GR PUNO.
- ✓ Mediante Memorando Nº 4149-2014-GR PUNO/SGO e Informe Nº 572-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, la Unidad Ejecutora requiere la integración de las liquidaciones técnico financieras el primer expediente y del expediente de culminación, para los fines del cierre del proyecto y posterior liquidación del convenio con el FONIPREL.

RUBRO III DATOS FINANCIEROS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS Y 5 RECURSOS DETERMINADOS
ENTIDAD FINANCIERA	:	FONIPREL – GOBIERNO REGIONAL PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA – CONVENIO CON FONIPREL
PRESUPUESTO ASIGNADO	:	S/. 3'300,536.70 NUEVOS SOLES
EJECUCIÓN DE GASTO	:	S/. 3'300,170.70 NUEVOS SOLES





**PRESUPUESTO TOTAL DEL PIP :
COMPONENTES EJECUTADOS**

COD.	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO	GASTOS EJECUTADOS	SALDO S/.
1.00	EXPEDIENTE TÉCNICO	47,175.62	41,299.44	-
1.1	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	41,299.44	41,299.44	-
2.00	INFRAESTRUCTURA	2'401,407.70	2'388,030.82	-
2.1	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PEDAGÓGICAS	106,770.12	106,770.12	-
2.2	CONSTRUCCIÓN DE TALLERES TÉCNICO PRODUCTIVOS	755,505.80	755,505.80	-
2.3	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO INTEGRADO CTA	102,828.10	102,828.10	-
2.4	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA	85,138.77	85,138.77	-
2.5	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CAPACITACIÓN Y DE USOS MÚLTIPLES	125,054.02	125,054.02	-
2.6	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA-BANDA DE MÚSICOS	94,507.03	94,507.03	-
2.7	CONSTRUCCIÓN DE AULA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA	106,180.09	106,180.09	-
2.8	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE IDIOMAS EXTRANJERO / ORIGINARIO	92,148.35	92,148.35	-
2.9	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE DOCENTES	75,076.64	75,076.64	-
2.10	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE RECURSOS EDUCATIVOS	153,386.44	153,386.44	-
2.11	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA	93,061.10	93,061.10	-
2.12	AMBIENTES COMPLEMENTARIOS PEQUEÑOS (SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN GENERAL, ÁREAS TÉCNICAS, SEC. GUARD. SS.HH)	349,285.99	349,285.99	-
2.13	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE ESCALERAS	55,365.82	55,365.82	-
2.14	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEPORTIVA MULTIUSOS	114,278.85	114,278.85	-
2.15	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO	79,443.70	79,443.70	-
3.00	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	124,183.96	116,653.40	103.44
3.1	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES EN DIDÁCTICA EDUCATIVA	10,149.00	10,149.00	-
3.2	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES PARA FORTALECIMIENTO EN ÁREAS DE FORMACIÓN LABORAL	73,593.26	73,593.26	-
3.3	REALIZACIÓN DE EVENTO TÉCNICO – EXPO FERIA ESCOLAR INDUSTRIAL	20,158.27	20,054.83	103.44
3.4	DESARROLLO DE EVENTOS "ESCUELA DE PADRES"	6,178.41	6,178.41	-
3.5	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO PARA UNA ADECUADA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6,677.90	6,677.90	-
4.00	EQUIPAMIENTO	628,029.70	648,029.70	262.56
4.1	REFORZAMIENTO CON EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MOBILIARIO DE LOS TALLERES TÉCNICO PRODUCTIVOS	464,499.79	464,499.79	-
4.2	REFORZAMIENTO CON EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MOBILIARIO DE LOS TALLERES AMBIENTES DE APOYO	164,771.56	164,509.00	262.56
4.3	REFORZAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS AULAS PEDAGÓGICAS	19,500.00	19,500.00	-
5.00	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	99,739.72	105,678.25	-
5.1	PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR	0.00	0.00	-
5.2	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	99,174.43	99,174.43	-
5.3	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN	6,503.82	6,503.82	-
	TOTAL S/.	3'300,536.70	3'300,170.70	366.00

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EJECUTADO	SALDO
GASTO EJECUTADO CON FINANCIAMIENTO DEL FONIPREL	2'108,557.00	2'079,675.55	28,881.45
GASTO EJECUTADO CON FINANCIAMIENTO DEL GORE PUNO	1'191,979.70	1'220,495.15	-28,515.45
TOTAL S/.	3'300,536.70	3'300,170.70	366.00

RUBRO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. EL PIP FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO, ejecutado en convenio con el FONIPREL y ha culminado su ejecución físico financiero con un avance físico acumulado del 107.27%, valorizado en S/. 3'265,309.44 nuevos soles y con una ejecución financiera acumulada de S/. 3'300,170.70 nuevos soles, que representa el 108.42% del monto de inversión declarado viable.
2. Por lo tanto, para los fines de realizar el cierre del PIP, conforme a lo requerido por la Unidad Ejecutora y la OPI, solicita disponer la proyección de resolución aprobando la liquidación técnica financiera integrada del PIP ejecutado.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 531 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 07 OCT 2014

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CONSOLIDADA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: **FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO**, CODIGO SNIP Nº 79884, EJECUTADA EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2008, 2009, 2010 Y 2014, con ubicación física en el distrito, provincia y departamento de Puno, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa, presentados por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos con Informe Nº 692-2014-GR PUNO/ORSyLP, que forma parte de la presente resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

